

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCION Nº 149/26

Nº: 318

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL
LA MUESTRA "ALAS PARA VOLAR".**

Observacion: -

REF: -

Entró en la Sesión de: 22 de Mayo

Girado a la Comisión Nº: Aprobado

Orden del día Nº: 16



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

"2026 – 20° Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional N° 26.206 de Educación Pública Nacional"

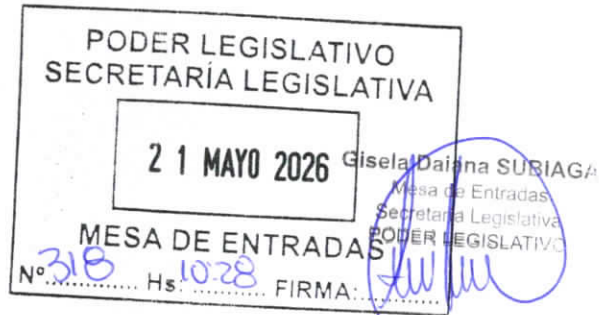


Nota N° 130/2026

Letra: J.C.P

Ushuaia, 21 de mayo de 2026.-

SEÑORA PRESIDENTE
LEGISLATURA PROVINCIAL
Mónica Urquiza
S _____ / _____ D



Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores/as Legisladores y Legisladoras, con el fin de poner a consideración el presente proyecto de declaración.

El mismo tiene como objetivo declarar de interés Provincial la muestra "Alas para volar" inaugurada el día 27 de abril del corriente año en el Centro Cultural "Nueva Argentina", sito en la calle San Martín 1052, de la ciudad de Ushuaia.

El presente proyecto busca reconocer la muestra "Alas para volar" una exhibición que reúne las obras realizadas por quienes asisten al Taller de Arte "Mi Mundo en Colores", dirigido por la profesora Andrea Oyarce. Esta muestra no es solo una exposición de técnica pictórica, sino un canal de comunicación donde los artistas plasman sus emociones, estados de ánimo y percepciones del mundo.

El taller "Mi mundo en colores" se destaca por su carácter inclusivo, abriendo sus puertas a niños y adultos con autismo y retraso madurativo. El arte se convierte aquí en un lenguaje universal que permite la integración y el desarrollo emocional, siendo un pilar fundamental para las familias de nuestra comunidad.

Esta es la tercera edición que el taller elige el Centro Cultural Nueva Argentina para exponer. Esta permanencia en el tiempo demuestra el compromiso de los organizadores y la consolidación del espacio como la "vidriera cultural" por excelencia de nuestra capital provincial.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento y la aprobación del presente proyecto de resolución.


Juan Carlos Pino
Legislador Provincial

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes correspondientes son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

"2026 – 20° Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional N° 26.206 de Educación Pública Nacional"




**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL
ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1° .- DECLARAR de Interés Provincial la muestra "Alas para volar", presentada por el Taller de Arte "Mi Mundo en Colores" llevada a cabo el día 27 de abril del corriente año en el Centro Cultural "Nueva Argentina", sito en la calle San Martín 1052 de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2° .- DESTACAR a la artista Andrea Oyarce por su significativo aporte al arte.

Artículo 3° .- Regístrese, comuníquese y archívese.



Juan Carlos Pino
Legislador Provincial